

Q) Mecanismos de Participación Ciudadana

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, como parte de su política de Transparencia, cuenta con una Unidad de Transparencia y Anticorrupción, que es responsable de recibir y gestionar las solicitudes realizadas a la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en el marco de la Ley N° 5282/2014 "*De libre acceso al Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental*" y su Decreto Reglamentario N° 4064/2015.

La Institución se encuentra comprometida con el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la lucha contra la corrupción, propiciando herramientas que permiten hacer uso del derecho al acceso a la información de carácter público, por lo cual nos encontramos adheridos al Portal Unificado de Información Pública (PUIP), cuyo link se cita: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>

Asimismo, se cuenta con el Portal Web Institucional www.gabinetesocial.gov.py, en el cual se podrá acceder a informaciones de interés sobre la gestión, estando a disposición de la ciudadanía las botoneras denominadas: Portal de Denuncias, Rendición de Cuentas al Ciudadano, Solicitud de Información Pública, Transparencia – Ley 5282, Transparencia – Ley 5.189, así como el buzón de sugerencias que se encuentra ubicado en la recepción de la Institución.

Además, se pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales institucionales como medios de participación:

Dirección: Del Maestro 1570 y San Martín.

E-mail: secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

Facebook: www.facebook.com/gabinetesocialparaguay

Instagram: [@gabinetesocialpy](https://www.instagram.com/gabinetesocialpy)

X: [@GabSocialPy](https://www.x.com/@GabSocialPy)



Maria Letiscia Ramoa Osorio

Encargada de Despacho
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República